



AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST^E 11
TAB^A A
N.^º 16

ESTE EJEMPLAR,
POR SU TAMAÑO Y/O
ESTADO DE CONSERVACIÓN
NO SE PUEDE FOTOCOPIAR

Acuerdo Comisión de Gobierno: 27 octubre, 1988

ESTADO DE COAHUILA Y SALVADOR
DE LA RÍA PLAZA DE TECOCOTLÁN

Antiguo Comercio - Edición N° 37 - Cuaderno 1988

Este Libro contiene las Cartas siguientes.

1. de Belluga de la moderación de los tristes.
2. Compendio del mismo asunto, del mismo Belluga.
3. Amonestación a los Confesores, del mismo.
4. De Montalvan de la Simonia.
5. De un Puelado para los Clericatos.
6. De Belluga para los Chiquos.

CARTA
QUE EL OBISPO
na, el que dice Fíjese
de que en lo que le toca , que
concurran a que se difundan

que se introduzcan
Toda clase de novedades

los profanos que oyen en
voces de quebranto
enfreno este
mucha multitud de pobres
que viendo a viudas muer
que no tienen hijos lleva
a su casa

EXCELENCIAS 10
DEL PATRIARCA GRANDE
SAN PEDRO
NOLASCO
Y GRANDEZAS DE LA RELIGION
de Nuestra Señora de la Merced.



PREDICADAS

EN SU RELIGIOSISSIMO CONVENTO DE
la Ciudad de Lorca, en 29. de Enero del año de 1656.
Por el Licenciado PEDRO TAZON, Y ARCAS,
Cura propio , de la Parrochial de la Villa de Alhama,
y Visitador en este Obispado de Cartagena , por
el Illusterrimo S. D. Diego Martinez Zar-
goza Obispo de dicho Obispado, y elec-
to en el de Malaga , del Consejo
de su Magestad, &c.

DEDICADAS,

A D. FERNANDO HERAS MANRRIOVE,
Collegial , que fue en el del Arçobispo, mayor de Sa-
lamanca ; Inquisidor Apostolico en la Inquisicion
de Cuenca , y al presente Abad mayor de Alcala
la Real , del Consejo de su Magestad , &c.

En Murcia por Miguel Lorente , el Año de 1656.

R 9726

ΕΥΧΟΙΣ ΕΠΙΘΕΝΤΩΝ

ДЕНЬ ГЛАВА ПОСЛАНИЯ

РЯДИ ПЛАЗ СОЗАДОИ

21 GADIGA

и съпруга. А възможното е да съдържа и
други съвети на Него. Но съществува и
задължителна съветност, която е
възникнала във времето на първите
царе на България. Тя е свидетелство
за съществуването на това съдържание.

Ладога

ЗАСЛАГАМ ГАЗЫН ОЧИ АЧИЛЭГДЭГ А
БҮЧИГДЭГ, ОЛДООНДАА БҮЧИГДЭГ ИХ САР, АНДАА
ОЛДООНДАА БҮЧИГДЭГ, ОЛДООНДАА БҮЧИГДЭГ

APROVACION DEL PADRE MAESTRO
Fr. Alonso de Sevilla, Comendador del Conuento de
Nuestra Señora de la Merced, Redencion
de cautiuos, de la Ciudad de Murcia.

203
abac... 1995 v. acu... 56 sin... 100
POR comission del Illustrissimo S. D. Diego Martínez Zarçossa, Obispo de Cartagena, y electo de Malaga, del Consejo de su Magestad, &c. He visto el Sermon, que el Licenciado Pedro Taçon, y Arcas, Cura propio de la Patrochial de la Villa de Alhama, y Visitador en este Obispado de Cartagena, Predicò en la fiesta titular, que el Conuento de la Ciudad de Lorca de mi sagrada Religion, celebrò à su glorioſſo Patriarca S. Pedro Nolasco. Los aplausos que el Sermon se merecio predicado, me han puesto en ocasion de censurarlo; no è hallado en el cosa que no combide à particular atencion, ni yo esperè menos del autor, que por otros muchos que à predicado en esta ciudad, a dias tiene grandeados muchos creditos. Tengo por cierto, que la dicta que tubo predicado, tambien la à de tener leido; y de la continuacion del trabajo, y discurrir ingeniosamente del autor, confio à de dar muchos à la estampa, y mas cediendo en credito de los santos, y beneficio, y utilidad de los fieles. Por el afecto que el autor muestra à la Religion, con particular veneracion se lo estimo; y no hallando en el (como no le ay) cosa que desdiga à las buenas costumbres, y doctrina de los Santos Padres, ni contraria à nuestra sancta Fè, mereze la licencia que prenende, para darle à la estampa. En este Conuento de Nuestra Señora de la Merced, redencion de cautiuos en 22. de Mayo de 1656.

El M. Fr. Alonso Sevilla



TIFFEN® Color Control Patches

Black White Magenta Red Yellow Green Cyan Blue

Black

3/Color

White

Magenta

Red

Yellow

Green

Cyan

Blue

© The Tiffen Company, 2007

8
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
Inches
Centimetres

LICENCIA.

ON DIEGO MARTINEZ ZARZOS.
sa, por la gracia de Dios, y de la Sancta Sede
Apostolica, Obispo de Cartagena, electo de
Malaga, del Consejo de su Magestad, &c. Por la pre-
sente por lo que à Nos toca, damos licencia para que
se pueda imprimir el Sermon, que en el Conuento de
Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Lorca,
Predicò el dia de S. Pedro Nolasco, el Licenciado Pe-
dro Taçon, y Arcas, Cura propio de la Parrochial de
la Villa de Alhama, nuestro Visitador; Por quanto ha-
uiendose visto por orden nuestra, no se à hallado cosa
contra nuestra Santa Fè, ni doctrina comun de los San-
tos, Dada en Murcia à veinte y tres dias del mes de
Mayo de mil seycentos cincuenta y seis años.

El Obispo de Cartagena.

Por mandado del Obispo mi señor,

D. Diego Geronimo de Esparza.



1. M. NEI

DEDICATORIA.

Hombre pobre todo es traças ; ninguno mas que yo, respecto de lo mucho que deuo a Vs. y de lo imposibilitado que me hallo à la satisfacion : y si vien à lo imposible nadie està obligado, à sido torcedor siempre en mi la consideracion de los fauores que mi casa, y yo le experimentamos, y poniendo vnos , y otros en mi agradecimiento, è heeho aprehension que deuo por todos , y assi discurri por traça para mi desaogo , ofrezer à Vs. este Panegirico, ya le conozco , por mio , corto para cumplir por tátos, pero el necessitado siépre quiere que lo poco supla por muchos. Confiesso quedarme deudor, pero tambien que sino es bastante desempeño, es genero de desempeño, pues muestra que la imposibilidad retarda, no el animo, con que aunque la contribucion no es igual, es mi interes grande. Tá bien le tengo en arrimar estas sombras de mi ingenio (que no pude dar mas) à la de la persona de Vs. conque pierdo los temores de la censura , pues no se le atreuerà , por mirarle, no como parto de mi rudeza , si como à el amparo de Vs. escudo tan incontrastable, q callará por no auer selas con el dueño à quien le he consagrado. Por tal reconozco à Vs. lo que le suplico es , le acepte , y à Dios que le mejore en los puestos que tiene tan merecidos, y que le guarde para que les goze , y para que yo tenga à quien servir.

De Vs. Capellan Q. S. M. V:

Licenciado Pedro Tazon, y Arcas.

DEDICATION.

1967-2. Chicago G. & W. L.

Digitized by srujanika@gmail.com

ECCE NOS RELIQVIMVS OM-
nia, & secuti sumus te. Quid ergo erit
nobis? &c. Math. cap. 19.



ONFIESO ingenuamente , que
 luego que admití la honrra , que
 sin meritos me preuino de Ora-
 dor en esta solemnidad pomposa,
 esta comunidad exemplar, sancta,
 y Illustre ; me halle en cuidado,
 por lauer, por que se echaua ma-
 no de mi antes que de vno de los
 hijos deste Seminario de virtud,
 para tan lucido empleo : y luego

que me enteré dela vida del Patriarca S. Pedro Nolasco,
 á todas luces grande, y admiré los heroycos echos de su fa-
 milia, sobre toda ponderacion excelente , me desembara-
 ce del. Que es la intencion de los hijos de Nolasco?
 dar á entender quien sean, y quien su Padre ; Pues no pudo
 discurrir el ingenio, ni arbitrar la sagacidad, medio mas efi-
 caz, que valerse de Predicador de afuera para este fin. Pues
 no fuera mas acertado este empleo , en el afecto de vno de
 los hijos de Nolasco? Así lo dexò anotado el Maximo en el
 nombre, y en los echos, Predicado de S. Eusebio Berceles.
Melius vester dicit affectus. Si , para el lustre de la fiesta , mas
 no para aplauso del Sancto , y de su familia. Explicome :
 Los prodigios de Nolasco son tan sobre lo natural, q̄ pasn á
 à la naturaleza ; Las excelencias desta Religion tan ventajo-
 sas, que exceden á lo imaginable, y vnos , y otras por gran-
 des , dan que imbibidat á lo mas virtuoso, conque á lo pas-
 moto auia de poner la imbibida por objencion , ser aplausos
 nacidos de filiales, y propios afectos, mas que acciones po-
 sibles en los limites humanos, y assi para evitar esta censura
 sea el Orador de afuera, y estrano el Predicador.

Bien; pero ya que á de ser de afuera , por que auia de dar
 en mi

S. Maxim.
 hom. 20.
 de S. Euse.
 Verclen.c

en mi la elección? quando está, esta nouilissima Ciudad illus-
trada con tantos varones doctos, tantos Maestros de la elo-
quencia, fogosos rayos todos de la luz del Euangilio, en
quien lo subtil, lo docto, y lo reatorico están en tan sum-
mo grado, que aun afectando el errar, fuera acierto siempre
el mayor desliz. Respondo, que por que son todos los Ora-
dores desta ciudad ventajolamente grandes, y a si aun tuvie-
ra en que cebarse la imbidia, pues prohijaran a lo sutil del
conceptuar, à lo docto del discurrir, à lo aseado de la elo-
quencia, el encarecimiento de la perfeccion de Nolasco, y
su familia, antes que a el Santo, ya la Religion, yassi, para ce-
rrar los labios à la emulacion, traigase Predicador no emi-
nente, no sutil, no eloquente, desgraciado en todo si, ya
quien le falte el aliño, que en esto se conocerá la grandeza
de Nolasco, y su familia, por pasmar aun entre delaliños, y
admirar deslustrada à deseolos. Tal es la grandeza de Nolas-
co, y de sus hijos.

El Euangilio que para fundar sus elogios nos da la Igles-
ia, es vn parrafo, ó paragrafo del cap. 19. de S. Math, don-
de se acuerda el generoso desprecio à lo temporal, de la ca-
ueça de la Iglesia, del Apostol S. Pedro; Señor, le dice à Christo,
todo lo dexamos por ti; que abrá para nolotros. Pre-
gunta que tubo de esperança, y de desconfiança, como des-
pues veremos, (q los fauores de Dios, si se deuen esperar,
mas no confiar que los merecemos, que la demasiada confi-
ança suele malograr pretensiones, y aun posesiones) fillas
de judicatura, les ofrecio Christo, y este premio ya lo gozá-
ba S. Pedro, pues por dexar, passò de pescador a caueça
(quantas cabeças abrá q por tomar bauen de cabeças à pes-
cadores) Demas ámas prometio ciéto por vno de paga por
la fineça(ocupem ones todos en servir á Dios, fieles, q paga
ciéto por uno, quando los poderosos del mundo, ni vno
pagan si deuen ciéto) No se desaogó con tan acumulados
fauores Christo, pues su liueralidad por fin les aseguró la glo-
ria, con q acaya el Euangilio, y me venia de perlas si acauara
yo el Sermon, mas me hallo en tiempo q busco gracia, por
hauerla menester, Maria es el remedio en estos lances, con q
la juzgo segura, pues estando en la casa de Maria de la Mer-
ced para todos, no me á de faltar ami de Maria la Merced. CÓ
todo aiudadmela à obligar, repitiendo con el Angel, el Aug
de su embaxada, A VE MARIA.

VNA Paradoxa (fieles) da oy principio à mi oracion panegirica; Dudo si arguye mas perfeccion dexar los bienes repartiédolos á pobres, ó negarse á todo lo temporal renunciando lo que se halla en posession, quedando có libertad de poder bolver á ello, sin que vença á el apetito esta libertad. Heroica echo es distribuir los caudales, quitandolos totalmente de la vista, por pasartlos á poseedor de quien nunca hâ de cobrarse, por la lequela de Dios; Determinacion valiente; mas queda la voluntad sin objeto, con que venciendo todo de vna, queda sin quien inquiete á la voluntad, mas negarse á los bienes poseidos, teniendolos á la vista del albedrio, y resistirse á su alago; es accion de tanto esfuerço, que se lleva de la perfeccion lo sumo, y assi la presumo por mayor. Busquemosle á este pensar luz en la del Euangilio.

Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te, quid ergo eris nolis. Dize el primer Pedro, y caueça de la Yglesia, á Christo; Señor quando prometes a el que dexando sus bienes los reparte por seguirte, los tesoros de la Gloria, repara que lo dejamos todo por ti, y deseamos sauer que nos a ganado el desprecio que abra para nosotros. Batalla es comun sobre este lugar, entre los expositores, si piedro mas, por quer dexado sus bienes, ó si desconfiò de alcançar, por no querlos repartido en los pobres, S. Hieronimo, S. Paschasio, D. Thom. y Sancto Tomas dixeron que esperò mas, y assi confiado en D. Paschasio mayores fauores, por parecerle accion con ventajas grande & Hieron. era pedir premio con ventajas, *Reputauat Petrus magnum fecis hic se, y esto por que lo dexó todo, quia omnia dimiserat.* Pues bien, en que funda la caueça de la Yglesia esas ventajas, acaso en que se ajultó á el consejo que dio Christo a el mancebo, que mostrò deseos de salvarse; no, que Christo le aduirtió importaua se desapropiara de los bienes, y riquezas, empleandolas en pobres, y S. Pedro no conta que lo distribuiera con necessitados, como aduirtió Eutimio. *Non vendiderant Eutimi⁹ bi⁹ habla de todos los Apostoles, que habebant nec dederant pa- peribus.* Pues si no á exercitado en todo el consejo de Christo, por que espera mas; y por que ese desapropio en su estimacion es de tanta monta? *Reputabas Petrus magnum fecisse.*

4

Beamos si acierto à discurrir en que fundò estas esperanzas el Principe de la Yglesia, no se si è de explicarme con claridad, áora, que dexò S. Pedro? *Omnia*, todas las cosas, y q̄ es este todo tan rumboso? La varquilla, las redes, y el caudillo pobre de pescadores mas, dice S. Gregorio, la voluntad de tener, *voluntatem hanc habendi dereliquit*. Pues si lo auia dexado todo, que puede querer? eso mismo que à dexado: despreciò el Apostol su caudal, y despreciolo de modo, que la distribucion no le enagenò esos bienes, pues pudo bolver á ellos, con que dexò que apeteciera su voluntad, y este apetito le inquietas? este deseo le mucue? no, antes sigue con es fuerço á Christo, sia dexarsel vencer de los alagos, con que lisonjeauan su apetito, y voluntad los vienes, y es en el sentir de S. Pedro esta accion de tanta estima, que aun à vista del consejo de Christo, que alienta à distribuir los caudales, le parece es mas perfecta esta accion, y por de maior perfeccion, espera, y confia alcançar mejorarlo pre nio, *reputabat Petrus magnum fecisse qui omnia dimisserat*, y S. Gregorio, *multum deseruit, qui voluntatem habendi derelinquit*.

Ya se le van descubriendo campo á las perfecciones de Nolatco; era rico, por señor de vasallos: Noble, por descendiente legitimo en sentir de algunos, de los Condes de Bles, y Duques de Bretaña, originario del Christianissimo tronco de los Reyes de Fracia, resuelviese en seguir a Christo, y resuelvete en dexarlo todo por Christo, señorío, mando, riquezas, hasta su propia patria, y familia, pasandose á nuestra España, y reparte con los pobres sus vienes? parte dellos, que les fue tan piadosamente afecto, que desde los pechos del ama que le crio, mostrò esta inclinacion, pues infante tierno, ya que no podia con razones, por no permitirselas la edad, mostraua a sollocos, y a lagrimas, el sentimiento que tenia, de ver despedir á el pobre sin la limosna. Y parte della dexa por distribuir, quedando en libertad de poder bolver á ella, dexando objeto que incitara á su voluntad, para probar su valor, y se dexa vencer dellos? no; q̄ como valiente campion del desprecio, se resiste á la persuasion de los parientes, que le buscan para el gouierno, al llamamiento de los siuos, y hasta acá a petito, que pedia inquietar su voluntad, dando en esta resistencia muestras de su valor. Ea pues, conozcase con exceso la perfeccion de Nolasco,

eo, admirese por el perfecto por excelencia; entre todos, pues saue refrenar la voluntad, à el alago de los vienes que à dexado.

Y titase, de la sâta desouediécia de aquellos siete hermanos Machaueos, Antiocho, y visto que la persuasion de sus alagos, no pudo vencer la fineça de los resueltos mançebos, para que adulterarian los preceptos de su lei, los condena à rigurosa muerte, poneles por su antiguedad en el martirio, y siendo todos y guals en la constancia, del septimo aduerte el sagrado texto, que muriò con pureza. y perfección,

Hic itaque mundus eligit. Noto para fundar mi concepto, q Mach. 2. c. 7

el termino *bic* por ser demonstrativo, quando en las divinas letras, en concurso de muchos, se le aplica a uno, es porque ay a'guna particular excelencia, en el, en que se auentaja á los demás. Así lo aduirtio el Cardenal Hugo en el *bic mag.*

nus vocavitur. Del capitulo quinto de S. Matheo, hic singulariter, & demonstratiue, in quo excellētia significatur, con que entre los siete, señalar la escritura à el ultimo, fue acreditar.

*Math. c. 5.
Hugo Card
sup. lunc,
locum.*

le por de mayor perfección que los demás. Dudo agora, por que se lleva este, los aplausos de mas perfección es por el martirio? no, que todos padecieron rigoríssimas penas, por ser el ultimo que padecio, y el menor? tampoco, que auer visto morir seys hermanos con constancia, era accion para redoblar el valor, demos otra vista à la historia, por si della podemos costear salida à mi duda; dice: que Antiocho

vista la fortaleza del rapaz, para vencerle le ofreció con ju-

ramento, temporalidades, riquezas, gouierños, y todo lo

necessario para vivir en el mundo con toda comodidad.

Non solum verbis contabatur sed et iuramento affirmauit, diuini-

tem, & beatum facturum, & res necessarias ei præmiturum. Y vé-

cele con ese alago? no, pues esa es la causa, por que le acre-

dita el texto de mas perfecto, por que laue renunciar, pues

los demás no auian dexado el patrimonios sus caudales, y ri-

queças? si, mas las tenian ya olvidadas, no tenia la voluntad,

por esse olvido, ojebto que le inquietaria, mas à el septimo,

le haze guerra nueva Antiocho, con lo que à dexaco, las ri-

queças le propone a el septimo, para que iiquieten à la vo-

luntad, le llama á el señorio, y descanso, y a ese alago se

resiste valiente, sin que una guardia le desmaye, antes con

mayor valor, negandose à su voluntad, injuria ofendo à el ti-

zano, pues digase por el *hic mundas obist*, este hizo ventajas a todos en la perfección, que es acción tan valiente sauer resistirse á los alagos que ofrecen las temporalidades, y vienes dejados; que acreedita al *septimo Machabeo*, aunque todos han padecido martirio, de más esfuerzo, porque supo resistirse, y refrenar su voluntad.

O Nolasco grande! como está conocida en ti ya la perfección con ventajas. Dexo los gruesos candalos, que heredó de sus padres; casi olvidados ya, de nucuo le solicitan, buscandole sus pacientes, y amigos, para el gouierno; guerra le hacen a su voluntad con ellos, y vencen a Nolasco; no, antes esforçado, y valiente, les huie animoso, a su voluntad se niega, ea pues diga yo de nuestro Patriarcha *hic perfectissimus fuit*, este fue el perfecto por excelēcia entre todos los que por el desapropio siguieron á Christo, pues supo refrenar su voluntad en el combate que le hacia el aperito con los vienes ya dexados.

Y si el Apostol S. Pedro por esta acción, juzgandola por grande sobre todo encarecimiento, *reputabat Petrus magnus fecisse*, se alienta a premios mayores; imitando en este valor, a el Apostol, nuestro Pedro, pregunto que premio se le á dedar? *Quid ergo?* el Euangelio de voca de Christo lo señala, *Maldon. hic centuplum accipiet*, ciento por uno, donde el Doctissimo Maldonado, dixo, que el premio que ofrece Christo es *infinito*, difraçandolo por termino finito, *numerus ergo finitus*, *Theofil. En pro infinito, positus est*, y premio que se á de goçar en estos *tim. sup. 10. glos*; assi lo sienten el Imperfecto, Theofilato, y Eutimio, *Mac. & 18* comentando el *nunc* que S. Marcos añade, en esta misma hystoria *nunc in tempore hoc*. Si es Nolasco, fieles, quien alcáçò el cumplimiento della promesa, en este siglo? yo juzgo que sí; y para verificarlo, reparo y no en circustancias raras, que premiaró a Nolasco, como viniſe le niño tierno, a sus manos un numeroſo enxábre de auexas, a fabricar en ellas dulces pañales; pronostico de su pureça, de su cariñosa misericordia, y de su grandeza; de su pureça por amarla tanto estas *Colum. lib. cillas*, que de mas de concebirse sin coito, huien de los lascivos, persiguiendo á las mugeres desonestas, como notó Co. S. Pauli, *E luinela, invadunt feminas, maxime ras, qua rei venerae decept. 4. ad runt operam*. De la misericordia; como enseñó S. Paulino, explicando lo mysterioso del pana!, que halló Sansón en la vo-

ca del Leon. De la grandeza, pues lo son tanto, que las acia Aristoteles diuinias Aristoteles, multum habent diuinitatis Apes. Como lib. 3. de ge
asistir una paloma hermosa sobre su cabeza, todo el tiempo ne. ant. cap
que gallò en celebrar la primer Missa, argumento bastante 10, et dñm
de la santidad de Nolasco; como lo fue la aparente del Ior-
dan, testimonio de la santidad de Christo, vt eum sanctum Cerd. d. Mar.
esse præconetur, que dixo un docto moderno. Como que pues & Dce ac-
to, de la ferocidad baruaia de los moros, quando trauajaua 23. n. 20.
en la liuertad de los miseros cautiuos, en una rota, y dentro
cada varquilla solo afín de que sumergiédo se pereciera No-
lasco, valiendose de su manto por vela, y por arbol de su
vaculo, mostrando su gran azilidad, pues la comunicaua a el
maltratado nauichuelo, llegó seguro à las plaias de Valencia
sin peligrar en el golfo, ni sumergirse en los cristales, acció
de tanta monta, y credito, que se la negò Christo a el Apos-
tol S. Pedro, quando por buscarle se arroxò a las aguas, co-
mo lo notò Theofilato, para que no se desuanciera juzgado
ser deidad, *Hoc fecit Christus ne Petrus superuerit*, y añadio S. Theofil.
Maximo, que para que conociera nuestra fragilidad, la di-
fie encia que auia entre el criador, y las criaturas, *Petrus ob-
id trepidase visus est, vi fragilitas humana cognosceret, quanta es
set inter Dominum, & serbum differentia, conozcase* (pase por
ipetuole) la diferencia que ay entre Pedro, y Pedro, pues
quando sin riesgo, en el peligro surca Nolasco los mares,
con coçobras huella sus christales Pedro. Solo me lleua el
cuidado a un prodigo de la muerte de nuestro sancto, y no
que vajen espiritus soberanos, a acompañar su alma a la glo-
ria, que esto es comun de otros sanctos, y es que quedan-
dose el cuerpo de Nolasco en la tierra, se vea illustrado de
luzes de gloria, adornado de gala de bienauenturado, y por
sus explidores glorioso, esto me pasma: que un cuerpó
humano, de materia fragil se dexa registrar de la vista de
los hombres, gloriolo, en esto se conoce, le diò lo infinito
del premio Dios a Nolasco, pues le concede un favor, que
no ay accion en lo humano que le pueda merecer tales cre-
ditos a un cuerpo.

Sube Christo a las glorias del Tabor, lleua consigo a tres
de sus sagrados discípulos, y de que se alla en la eminencia,
expilaia los raudales de diuinidad que goçaba su alma, ador-
nado gloriosamente su cuerpo, de lucientes, y soberanos
rayos

rayos le hermosa a vista de los que ocupan el monte , ven todos el prodiogio , ya el descender a lo llano les aduicte a los que fueron testigos de tanta gloria , que encargen a el

Matb. 17. silencio la vision , *Nemini dixeritis visionem* , à cauer dos intenciones en Christo , si digera tenia gana de que se publicara el mysterio , por encargar el secreto (que en pecho de sanguientes reposa poco) Mas si en Christo no á lugar esta sospecha , por que escusa se publique vn echo tan prodigioso ? es por que faltaran en los discipulos terminos para explicarlo , por ser la mayor rectorica ruda aun para solo bosquejar tanto mysterio , y se mal lograra con el desalinho ? no , que licencia les dexò para manifestarlo , aunque en otra ocasion , *Donec a mortuis resurgat* , pues que incombeniente ay para que se haga notorios grande dixo S. Hieronimo , temer Christo

D. Hiaron. no creerian el milagro por grande , aunque se dezia del , *Non vult hoc in populis prædicari* , ne *et incredibile esset pro rei magnitudine* .

pusose Christo como a considerar su vida ; a ponderar sus virtudes , sus prodigiosos echos , cotexòlos con el accion de las glorias de su cuerpo , y como puestos en valanca , le parecio por lo grande de la accion , pesaua mas la gloria de transfigurado , y que no igualauan la grandeza de ilustrarse su cuerpo mortal , con soueranos , y diuinos expedidores ; y assi se teme no han de creerle , y por esto , *Nemini dixeritis* , no lo digais a alguno , qee es fabor tan singular , y raro , vestirse vn cuerpo en la tierra librea de gloria , qne los prodigios de Christo , le parece no obligaran a que crean que lo merecio su cuerpo . *Non vult hoc prædicari in populis* , ne *incredibile esset pro rei magnitudine*.

Aqui es donde me deslumbra la grandeza de Nolasco ! q no merezcan los prodigios de Christo , ganarse el credito de que se vistio de gloriosas luces su cuerpo , y que el de Nolasco se muestre gloriosamente adornado , à vista del concilio que le busca , quando muerto ? si fuera con otro sancto , ya se discutiera medio para deducir ventajas , pero con Christo , que sancto puede formar competencias ? con todo é de procurar aue iuguar de donde le prouienen a Nolasco estas glorias , quando Christo escusa se publiquen de si , y a mi ver no fue otra la causa , que auer exercido el officio de redemptor de cautiuos Nolasco , cosa que en el Taber , aun no avia exercido Christo aunque nacio Redemptor , murió Nolasco redem

9

redemptor en el echo. Christo en el Tabor nolo era en el efecto, pues nos redimiò en su muerte, y asi goza Nolasco esas luces con aplauso, quando Christo juzga que a las suyas a de faltarles el credito. Que lucimientos de glorioso, solo parece los goça quien haze oficio de Redemptor de cautiuos.

Buelvome a las luces del Tabor; y miremos en ellas a los tres benditos discipulos, pues goçaron lo que no lograron los otros, y pregunto, que sacan de la asistencia del Tabor? vaxan vestidos de gloriosos es maltes? no, que no lo dice el sagrado texto, quede en este estado este reparo, y vaya la consideracion con migo, a el cap. 34. del Exodus, donde hallaremos que de verle Moyses con Dios en la eminencia del monte Sinai, vaxò tan de gala de gloria su rostro, que ofendian sus rayos a la mas prespicaz vista, *cumque des. Exod. 34. cenderet Moyses de monte Sinai*, *tenebat duas tibulas testimonij*, *& ignorabat quod cornuta esset facies sua*. Entre aora el reparo *Siluer. t 4.* de un expolitor grande de los Evangelios. Cur, dice, in vul- lib. 6, cap. tu Moysis è monte descendens, nitent sp' endoris radij, non vero 9. q. 34. n. in facie Apostolorum. Por qee vaxa gloriosamente exaltaio 278. de hermosas luces, el rostro de Moyses del monte, y no logran tal dicha los discipulos, quando vaxan del Tabor? ya se que responde el testo, que de auer estado con Dios, *Ex consilio sermonis Domini*. Mas esta no es razon para excluir de esa dicha a los discipulos, antes bien aumenta mas la dificultad, pues tambien asistieron en las glorias de la Transfiguracion a Christo, es acaso por que humo mas merito en Moyses, que en los discipulos? no, que con los Apóstoles en perfeccion, no ay mayorias; ità acaso de parte del principio iluminante esta diferencia, por ser mas fogosas en el Sinai las luces, que en el Tabor menos, que alli fueron glorias disfrazadas, y aqui divinidad sin revoço: Pues que ay en el caudillo de Israel, que logra lo que ninguno de los tres discipulos, oygamos al pico de oro Chrysostomo, para discutir la diferencia. *Quia relicta aula regia, adiunxit se captiuis*, Moyses, dice, en el tiempo que el pueblo de Israel padecia misero captiverio, se hallaua querido de Faraon, lisonjeado de la Princesa, estimado de todos los palaciegos, y descansando en las commodidades de una priuancia, y se conferua en esta fortuna? no, antes lo desprecia todo, por favorecer

D. Ioannis
Chrysost.

cap

captiuos, de donde le prouino que Dios le eligiera para li-
brar al pueblo hebreo del iugo de Faraon, y por eso hermo-
sean su rostro luces soberanas; esto no es ser redemptor? si
lo obtuviieron los discipulos? no, pues goce Moyses veutas-
jas por esse titulo, y por esse ministerio, quando los disci-
pulos no las alcançan, que es de tan subidos quilates el of-
ficio de redemptor de cautiuos, que aunque exceden en per-
feccion á Moyses los discipulos, goza el lo que ellos no lo-
gran, solo por que es redemptor de miserios oprimidos.

A ora llego à entender la causa por que Christo no les
permite à sus discipulos, que manifiesten lo lucido del Ta-
bor, hasta despues de resucitado. quando salga glorioso de

Matb. 17.

*D. Thom.
3. p. q. 52.
art. 3.*

*Apud Brebi
Rom. in Hy
mn. Ascēs.*

entre los muertos, *Donec filius hominis, à mortuis resurgat.* Y
venerando, como deuo, las raçones que dan à este intento
los Padres de la Yglesia, é de explicar con humildad mi cō-
cepto, fundandolo en doctrina, del Angel de las escuelas
Sando Tomas mi maestro, que dize en la 3. p. q. 52. art. 3
que luego que murió Christo, su sanctissima alma se vaxo à
el limbo, donde estuuo detenida hasta que se boluio à reu-
nir con su sanctissimo cuerpo, el dia de su resurrección; de-
modo que la accion immediata antecedente à el resucitar,
fue subir de los calabocós, y mazmorras obscuras del limbo;
y esta accion que titulo le gano á Christo? de redemptor de
captibos, así se lo da la Yglesia, *Infernī clauſtra penetrans, tuos
captibes redimens,* assi, que de el sepulchro sale Christo, con
titulo de redemptor en el echo? pues publiquen entonces
los discipulos, las glorias de la transfiguracion, digan, que
vieron a Christo, ermosamente adornado de exmaltes de di-
uinidad; antes no, que aunque fueron grandes sus meritos,
sus virtudes, y sus heroycos echos, parece davaz á entender no
le auian ganado el credito a tāta felicidad, en resucitado, si,
pues sobre las glorias de resucitado, goza el titulo de redem-
ptor de captibos,elogio de tanto realce, nombre de tan gran
merito, que ará facil de creer el auer visto glorioso a Chris-
to en su cuerpo, quando antes sus acciones portentosas no
merecieran acer creer a los hombres que pudieron ver los
discipulos á Christo gloriosamente transfigurado.

Que de tanto aprecio es el titulo de redemptor? si, y de
tanta estima para Dios, que le quiere para si solo. Sirba de
desempeño á mi propuesta, vna ponderacion echa en pa-
bras

bras de Ruperto, sobre el cap. 1. de S. Matheo ; repara el
 docto Abad, en que siendo los progenitores de Christo mu-
 chos, y algunos de gran merito, entre todos le dá la prima-
 cia à Dauid, a Abrahan, y a Ioseph , tratandolos con tanta
 veneracion, que solo à ellos parece los mita con respectos
 de hijo, *Filiij Dauid, filij Abraham :: Ioseph virum Mariæ de qua* *Math. 1.*
natus est Iesus qui vocatur Christus. Acuyo reparo , y duda sa-
 tisface, con dezir que por que à estos tres, se les reuelo el
 misterio de la encarnacion, con tres particularidades , que
 auian de hallarse en Christo, de hombre, de Dios, y de Rey,
 a Abrahan, que auia de ser hombre, *In semine tuo bene licentur Genes. 12.*
 omnes gentes, á Dauid, que auia de ser Rey, *De fructu ventris*
sui ponam super sedem tuam, y à Ioseph, que auia de ser Dios, *Psal 131.*
Tarjet aut. in filium, & vocabis nomen Iesum ; ipsi enim salvum
faciet populum suum. darà á luz vn hijo, Maria tu espesa, le lla- *Math. 1.*
 marás Iesus, y este redimirà á su pueblo; de auer de redimir,
 dice Ruperto , colijo que se le reuela como Dios, *Quæ vero Rupert. lib.*
ad beatum Ioseph facta est, manifeste Deum pronunciat, Por que *3. de aiuia.*
 esto de redimir, es predicado solo de lo diuino, *saluare enim offic. e 19.*
Salvus Dei est. Aora mi dificultad, la redencion no se obrò.
 ex vi decreti, que dice el teologo de *rigore iustitiae?* Para que
 fuera de todo rigor de justicia, no combino que se vniera la
 diuina naturaleça á la humana? por que Dios solo, si de cō-
 gruo, ó de gracia, pudo perdonar, de rigor de justicia no
 pudo redimir, estas dos naturalezas no obraron la redemp-
 cion en vna persona, vniadas? luego tambien Christo,
 como hombre trauaxò la redencion? es consecuencia de *Ad Galat. 3.*
 Fé, assi lo dice S. Pablo, *Christus nos redemit de malediclo, y cla-*
to por la humānidad de Christo, Clemente 6. *Qui in ara Cru* *Clement. 6.*
cis innocens immolatus non gutam sanguinis modicum, quæ tamen in exta.
propter unionem ad verbum pro redemptione totius humani gene- *vniq. de pe-*
ris sufficiat, sed velut quodam pro flumine noscitur effudisse. Y mas *nic. & remis.*
 clato el principio de la Theologia, Iancio Thomas , ponien-
 do esta dificultad en propios terminos , en la 3. p. q. 48.
 art. 5. donde pregunta , si el ser redemptor , es predicado
 proprio de Christo? *Vtrum esse redemptorem sit proprium Chris* *D. Tom. 3.*
 ei? y responde en el cuerpo del articulo , estas palabras , *Esse p. q. 48 art.*
immediate redemptorem proprium est Christi, in quantum homo. *5. in corp.*
Quamvis ipsa redemptio posit attribui toti Trinitati; sicut prima
causa. Pues si es así, que el Redemptor es Christo, y que
el re-

el redimir le toca no solo como Dios, si tambien como hombre, por que hablando Ruperto del mismo Christo, excluye la redencion de lo humano, y se le atribuye á solo lo divino? *Salvare solius Dei est.* Ignoraua escolasticas verdades el Doctor Abad? no, pero es la accion de redimir tan grande, que parece la apetece para si solo Dios, sin partirla con otra naturaleza, y assi, aunque es verdad que redime Christo como Dios, y como hombre immediatamente, contodo la publica, para exagerar su grandeza, como solo predicado de Dios.

Mas; que la estima tanto Dios, que parece castiga sin remision de la pena , á la mejor criatura , solo porque la apetece.

Vna ambicion souerbia , y vna pretension desvanecida puso á la mejor criatura , tan en desgracia con Dios, que vino á la mayor miseria; el mejor astro, el que á el amanecer el mundo, gozando de mejor cielo, con sus luces oculataua el arco vfanio del Sol, se cegó, dando de ojos á el auismo, por desechar vn imposible; Luzbel alfin, el mejor Angel, fue condenado á demonio, sin remision de su pena , y bien

Iaia. 14. por que fue su principio? por que deseó ser semejante á su Dios, *similis ero Altissimo.* Notable desvanecimiento, pues

Eceq. 28. altuo, quien jamas pretendio lo que posees no eres semejante á Dios? assi lo dixo Ecequie', *Tu signaculum similitudinis,* y añadio la glosa interlineal, *exprsum Dei.* Pues si eres

Interl. hic. semejante á Dios, que apetecest? querlo que no tengo , no ser semejante á Dios, que esto ya lo gozo, en lo que me es posible, si ser igual á el altissimo, *similis ero Altissimo.* Pues el Altissimo no es Dios? si, pero no solo Dios, dice mas, Dios como hombre, y esto es soberania en el Angel? necesidad

Psal. 8. le llamo yo, pues apetece menos de lo que tiene, que Dios como hombre le es inferior á el Angel, dixolo el profeta Rey, *Minuisti eum paulominus ab Angelis.* Pues bien, que es lo que desea Luzbel? ser semejante á el altissimo, á Christo como Redemptor, y lo colixos! lo primero de doctrina de Hugo. Car.

go Cardenal, que dixo que lo que apetecio el Angel, fue ser semejante á Christo como caueça, y como caueça á Christo

D. Thom. sp. le toca el ser Redemptor ; pues en quanto caueça, nos justifica, y redime , como lo aduirtió el Angel de Aquino en la

in corp. **3. f. q. 8. art. 6. in corpore,** lo otro, por que lo que desea es

ser

ser semejante al Altissimo, y el realce de Altissimo, le viene à Christo por ser Redemptor, y la rason es, que los elogios de credito, se le dan à uno por las cosas grandes que exerce, como a Alejandro, le prouino la denominacion de grande, por las cosas grandes que obtó, y assi, à Christo se llama Altissimo por sus altissimos echos; quales fueron los echos altissimos, por excelencia, de todos los de Christo: la encarnacion, y Passion, assi lo dice Laureto en sus alegorias. *Altissima magnalia que fecit Dcūs, Incarnationis, & Pas Laurent. Ver- sionis Christi mysteria dici posunt, uno principio, y fin, otro pa Altissima.* La Redencion, la Encarnacion como principio, pues si Adan no nos dexara captiuos, Christo no encarnaria, como *D. Tho. 3 p.* enseña el Angelico Maestro, en la 3. p. q. I art. I. y lo ad. q. I. art. I. uiere S. Agustin. La Passion como fin, pues á el *consumatum* & *D. Agus* est de ella, se siguió la Redencion, como notó Hugo, *Con- dever. Apos-* *sumatum est, peccatum, siue humanae corruptionis vitium*, luego *serm. 8.*

lo que apetece el demonio, es ser semejante à Christo como Redemptor? esto pues es lo que enoja à Dios, y irritado *Ioánes cap.* con Luzbel, como que le dice, assi criatura mia, que lo que apeteceas só las glorias de Redemptor? lo que te desuanece, *19. Hugo Car. bic.* es ser corredéptor con mi Hijo? Pues sal de mi Reyno, huye de mi Cielo, sin esperanza de voluer à el, que desear lo que quiero solo para mi, es desuerguença tan descarada, que te condena a perpetuas tinieblas.

Confirma auer sido, lo que ambicioso deseo el demonio, las glorias de Redemptor, vn caso que le sucede con Nolasco. Visita à la Reyna de los Angeles, nuestro Santo, en su casa de Monserrate; ofrecele en su servicio, y adoptale por su hijo; y a la noche siguiente el demonio le embiste en cruda guerra, fue á el espíritu, con fuertes tentaciones, para derriuarle en la culpa; no, que conocia la valentia de Nolasco, y sabia que ni el, ni sus passiones, le anian de vencer; la vida es lo que tira aquitarle, pues por que? por que no goze el priuilegio de Redemptor. Pretendiole el demonio, no le alcançò, y quedó tan embidioso, que para quietar su rabia, procura que no le goze otro, y assi, quando ve que naze Nolasco en la adopcion de Maria, para dedicarlo à el oficio de Redemptor, intenta acuazarle entre sus manos, para que no goze lo que el no merecio.

**Reparo es comun de los expositores, por que Maria se-
ñora**

nora nuestra reciuso à el Verbo eterno, en sus entrañas, estando despolada con Ioseph: ó para ir mas claros , por que hauiendo de nacer de Virgen Christo, dispuso el Cielo , se conciuera en la Reyna de los Angeles Maria, sujeta à el iugo del matrimonio. S. Ignacio martir, dixo, que para ocultarle su nacimiento à el demonio, que juzgaua auia de nacer de Virgen, y no se persuadiria, nacido Christo , era el prometido Mesias, viendole nacer de muger desposada, en

D. Ignati⁹ quien es dificultoso, conseruar los fueros de la Virginidad *Mart. rel. 1^o* ilesos; *vt partus eius calaretur diabolus, dum Christum putat non à D. Gierō.* de Virgine natum, sed de Iosepho generatum fuisse , la dificultad *s. p. 1. Ma.* aora, pues que importaria conocer el demonio era el naci⁹ ei, & sup. cido Christo: para que se le oculta su nacimiento: para que *2. Luca.* viva siendo niño Christo, seguro del demonio , que auia de procurar ofenderle, respó de el Angel Doctor, *Ad tutam pue-*

D. Thom. 3 *ri nati, ne diabolus contra eum vehementius nocumenta procura-*
p. q. 29. *set, pues que lo graua el demonio, con ofender, y mal lograr*
art. 1. in corp. *la vida de Christo; la rason comun es de todos los escolasticos, y positivos Doctores, que no executarse la Redemp-*
cion; aora supónganos que pudiera el demonio quitar la vi-
da a Christo, y que de echo lo hiziera, saltáranle a Dios me-
dios, y modos para redimir el mundo? no, que no se ceñia
su poder solo en este medio de la venida de el Mesias , y el
demonio bien conocia esta verdad, co que empeñado Dios
en redimir, no se auia de desuarecer la redencion, por q
el demonio se le atreviera a Christo , y así era su cuidado
sin fruto, para su intento, con que discurro que la pena lum-
bre de Luzbel, no era tanto con nosotros, para estoruarlos
salir de su dominio , quanto con el mismo Christo ; que
fue la pretension de el demonio, a el tiempo de su caida? ser
*semejante a Christo como Redemptor, *similis ero aliusimo,**
y lo consiguió? no; antes bien essa pretension fue causa de su
precipicio, conque quedó tan picado el demonio , que ya q
no logró el, su intento, rabiando de imbidia , deseo no lo
goçara otro : saue a de ter Christo quien se vea en esas glo-
rias, quien goze el titulo de Redemptor , y saue por profe-
cia de Isaias, a de nacer de Virgen, y así cauteloso , astuto,
tagaz, y malicioso se desvela en diligenciar el tiempo de la
venida de Christo, esperando a conocer a muger que se hallé
preñada, quedando su virginidad intacta, para quitarle la vi-

da a Christo, por que no goze esas glorias, y assi para escucharlo de estos riesgos, nascade Maria desposada, paraburlar à el demonio, *ut partus eius cälaretur diabolo*, para que su imbi-dia no le ofenda, *Ne diabolus contra eum, vehementius nocturna procuraset.*

Hasta en Nolasco, fieles, muestra su rabia esta inuidiosa bestia: nace espiritual hijo de Maria en Monserrate, alli le adopta para obrero de la redemption, conoce lo Luzbel, y ciego de inuidia le haze guerra para quitarle la vida, por q̄ no goze Nolasco las glorias de Redemptor, que el no pudo conseguir, y le costaron tan caras.

Pero si es tal en la estimacion de Dios, el titulo de Redemptor, que le quiere solo para si, que se desvanece un Angel para alcançarlo, y queda imbidiioso por no conleguirlo y le destierra Dio's de su Reyno, condenanolo a perpetuas tinieblas, sin apelacion de la sentencia, en pena de tu atrevimiento, por que se le concede a Nolasco, buscandole por medio de la Reyna de los Angeles Maria, embaxadora de el Cielo para este empleo? No es hombre Nolasco? no es criatura? Pues como parte con el, Dio's las glorias de Redemptor? para que se conozca la perfeccion de Nolasco, y se vea que aunque es hombre, y es criatura, es hombre de tal merito, y criatura de tan ventajosos realces, que ganò por su desprecio, gaxes de bienaventurado en la tierra, y assi por premio de su renuncia, se le da, de lo infinito, señales, y como medio para gozar este premio las glorias de Redemptor.

Bien premiado queda Nolasco, pues logra satisfacion infinita en pago de sus tesoros, mas no paran ay las vicarrias de Dio's con el: Demosle otro buelo à el *centuplum* de nuestro Euangilio, para admirar nuevas fineças de Dio's, obradas con este pasmo de santidad, *centuplum accipiet*, donde leyò el Sito, *Vnum in centum*, ciento por uno, y explicando esta version un commentador de los Euangelios, tan exelente como ingenioso, dize se à de entender assi, que por una casa que dexa el que renuncia temporalidades, se à de ver cauerza de muchas casas. *Id est, pro una domo relitta, centum domos*, y a mi sentir, fue dezir que gozara mejor, y mas dilatada familia: Alude esto a la promesa que hizo Dio's a Abraham, quando le aconsejaua dexar su casa, y sus parientes,

Siriae. hic.

Silueira. t.

4. lib. 6. cap

33. n. 107.

Genes. 13.

tes,

Gens. 12. t: s, Egredere de terra tua, & de cognatione tua, & de domo Patrii tui, faciam te crescere in gentem magnam.

En quien mas bien que en nuestro Patriarcha, se cumplió la ejecucion de esta promesa, pues por el desprecio de su casa, y su familia, le hizo Padre de otra mas ventajosa, y dueño de casa mayor, y mas solatiera, de la Religion grande de nuestra señora de las Mercedes, nunca baltantemente celebrada, por faltar terminos a la exageracion para su encarcimiento. Grande dixe por serlo á todas luces, por su fundacion, por la madre que goza, por los hijos que la ilustran y por el ministerio para que se funda. Acreditala de grande su fundacion, y noto della dos circunstancias, la vna, que sea Maria Santissima la embaxadora, que explica el gusto de la Trinidad santissima, en esta fundacion; y la otra que se de a tres la embaxada, a S. Pedro Nolasco, á S. Raymundo de Peñafort, y a el Rey Don Iayme primero de Aragon. Quanto á la primera circunstancia, reparo, por que á deser Maria Santissima quien despachada de esos Cielos, da noticias del gusto de Dios, quando auia muchos spiritus soueranos, de quien valerse el tribunal supremo? a que respondo cõ doctrina de S. Gregorio.

Lucca. I.

Despachò el Cielo á vn Angel por embaxador á Naçaret, para que consultara con la Reyna de los Angeles Maria, la resolucion que auia tomado lo diuino, de que el verbo se humanara, y mirando las lumbres de la Yglesia, que es Gabriel el enuiado para tan gran ministerio, dudan por que entre todos los moradores del Cielo, fuera el, antes q' otro el preelecto á la embaxada. S. Gregorio dixo, que para que se conociera lo grande de la obra que se trataba, pues en que sea Gabriel se da a conocer lo grande del mysterio? si, responde el santo Doctor. Tiene obras la Trinidad, souerana, no iguales en grandeza, vnas ventaxosas a otras, para las menores, y sus auisos, tiene diputados los Angeles, para las mayores los Archangeles, es S. Gabriel en la jerarquia de los mayores, el mayor, pues despachese á dar auiso del mysterio de la Encarnacion, para que de lo grande del Embaxador se conozca lo excelente de la obra que se trata, *Hi autem (oyganse sus palabras) qui minima nunciant Angelis, Qui vero summa annificant Archangeli vocantur; hinc est enim, quod ad Mariam Virginem, non quiliuet Angelus, sed Gabriel Archangelus*

*D. Gregor.
mag. hom.
34. in Euā.*

*changelus mititur, ad hoc quip̄ ministerium, summum Angelum
venire dignum fuerat, qui summum omnium nunciabat.*

Aſſi, que a el Archangel S. Gabriel lo despacha el Cielo, para que de lo grande del Embaxador, se conozca la grandeza del negocio á que se embiaſ. Pues que dire yo desta sagrada Religion, quando veo que para tratar su fundacion, embia el Cielo por embaxador, no vn Angel, no vn Archangel, ſi a la Reyna de los Angeles, y Archangeles, a la mas pura, y perfecta criatura que auita eſſos Celeſtes palacios, a la mayor persona deſpues de las de la Trinidad sanctissima a Maria madre de Dios, y ſeñora nuestra, que es obra de la menoresſ no, que es ſi la mayor deſpues de la lei de gracia que anuncio el Cielo a la tierra, pues para comunicarla a los hombres, ſe vale de la persona mas graue, que goça deſpues de las diuinias, el Cielo.

No menos infiero la grandeza de esta Religion de la circunſtancia ſegunda; de hazerſe a tres la embaxada, no ei ſuficiente qualquiera de los tres ſolo, para que ſe conſiguiere fundacion tan importante, a la Yglesias ſi, que otras grandes, ſe han fundado, y establecido, a cuidados ſolo de uno, pues por que han de ſer tress? Oygafſe con piedad mi corta eſpeculacion: es la Religion de las Mercedes tan grande en el aprecio de las Diuinas Personas, que a ſer poſible en ellas el desvanecimiento, le tuuieran en publicar, la fundacion de esta religion obra ſuya, y aſſi para que la conozcan por de sus manos, embian a tres la embaxada, poniendo cada persona vn ſoſtituto por ſi, con que pueda cada vna moſtrarla por obra ſuya. O ſi acertara a explicar lo que preuine para el apoio.

Bueluome a la Encarnacion del Verbo, y preguntos? esta obra de quien fueſ de toda la Trinidad. Respuesta es de todos los Padres de la Yglesia, y la razon es llana, por que como todas las acciones que el Theologo llama *ad extra*, por ſer indiuisias le conuienen a todas las tres Personas, ſiendo la Encarnacion *ad extra*, obra fue de toda la Trinidad. Mi duda aora, ſi es accion conocida, e indubitable de toda la Trinidad, por que quieren con especialidad, ſenalarſe en ella *Titus. Barz.* las tres diuinas personass aduertencia fue mi reparo de Tito *in cap. 1.* Bostense, *Obſeruare hic autem licet, quomodo totam Sacratissimam* *Lucas.* *Trinitatem Virginis pateficiat.* Y q̄ ſe ſenalen todas tres, conſta del

del Euangilio, el Padre embiando á el Angel, *Missus est Ga-*
briel Angelus á Deo, el hijo, como notó Santo Tomas hazié-
p. q 33. art 1. ad 1. do sombra á Maria, *Et virtus Altissimi obumbrabit tibi*, y el
Espiritu Sancto asistiendola, Spiritus Sanctus superueniet in te.
Donde se muestra el Padre, se muestra el Hijo, y se muestra
Lucas 1. el Spiritu Sancto. Por que este cuidado, quando no puede
negarse la Encarnacion del Verbo, á toda la Trinidad? expli-
come en esta forma, haze vn pintor grande, vna Imagen de
su gusto, conoce que es la obra de su mayor primor, y por
tal lo mejor que á delineado, y aunque por suya faue á de
ser conocida, no obstante, á el pie della pone el Apelles me
fecit. Descubre ser él el artifice, ó por dar credito á la obra,
ó por que desuancido de su grandeza, quiere acreditarse
en ella, y assi por lo mayor de su ydea, muestra su mano en
su nombre.

Obra es fieles, la Encarnacion, de las mayores que inuen-
to la idea Diuina, y accion que por ser ad extra, era de todas
las tres Diuinias personas, y annque se conocia por tal, pu-
sieron todas el Trinitas me fecit, el Padre, con el missus est Ga-
briel Angelus á Deo, el Hijo con el Virtus Altissimi obumbrabit
tibi, y el Espiritu Sancto con el Spiritus Sanctus superuenies
in te, Por ser tan de relieve la obra en si, que a cauer de la
necimiento en lo diuino, parece lo tuvieran las tres diuinias
Personas, en esta solamente, y assi, quando en otras se con-
tentan para que se publiquen fuyas, con la rason comun de
ser obra ad extra, en esta echan el Trinitas me fecit, para que
la conozcan los hombres por la mayor, pues con cuidado

D. Bernar. particular la confiesan suya. Pareze fauorece mi discurso S.
Hom. 4 sup Bernardo, en este periodo breve, *Quia res nimirum in Sacra-*
mento erat, sola per se Trinitas, in sola. & cum sola Virgine vo-
luit operari, como si dixerat, tan gran sacramento es el de la
Encarnacion, que aunque ai muchas obras, todas de la Tri-
nidad, sola en esta descubre su mano, para dar á entender so-
la esta per excelencia suya.

Dispuso el Cielo la fundacion desta Religion, y encarga,
con disposicion del Confistorio diuino, la embaxadora sobe-
rana Maria á tres el cuidado desta fabrica tan importante á
la Yglesia; Pues para que a tress yo digo, que para que se co-
nociera obra de la Trinidad. Pues esto tenia dificultad, nos
que es su ereccion operacion ad extra, y por serlo, accion
detodas.

de todas tres diuinias Personas, pero tan grande, que se halla gloriosa la Trinidad en su fundacion, y quiso por grande, darla, con particularidad, à conocer por suya, y assi encarga en la tierra à tres, que sostituijan por ellas este cuydado, para que conociendo la obra de tres, puestos de su gusto, se admire obra de Trinidad, y así á el pie del lienço de su fundacion, pueda con toda verdad sincelatse el *Trinitas me fecit*, que es tan del gusto de lo diuino esta fundacion tan grande la Religion de las Mercedes, que aun conociendola por de la Trinidad, quieren las tres Diuinias personas, consingularidad publicarla obra suya por excelente.

Grande tambien por su madre; esto corriente esta, pues siendolo della Religion Maria santissima, no ay que dezir mas grandeza, que llamar á los hijos de Nolasco, hijos de la Reyna de los Angeles por especial adopcion; elogio tan superior, que le parecio a S. Pedro Damiano, el mayor que pudo traer el encarecimiento, en creditos de la excelencia del venjamin Ioan, *Quantæ gloriæ magnus vir iste credendus est, D. Petr. qui per quodam adoptionis arcanæ mysterium, & filius Virginis, & frater est saluatoris.*

Lo que deseo sauer es, que lugar tienen en el afecção de Maria diuina, los hijos de Nolasco^s el mejor, pues es el cuydado por ellos tal, que parece, en el da celos á lo diuino.

Vn verso del Ps. 44. á de ser desempeño de mi presumpcion, *Audi filia, & vide, & inclina aurem tuam, & oblibiscere populum tuum*, oye hija, atiende, buelue los ojos, y si quien te diuerte, es el afecção de los tuyos, olvida á tu pueblo. Varjas son las exposiciones deste verso, solo sigo agora la de S. Gerónimo, que aduerte que el que abla es Dios, y la hija con quien abla, Maria santissima, *Hinc persona Patris inducitur, loquentis ad sponsam filij sui*, ya colocada en los Cielos, como lo notò S. Athanasio del versiculo antecedente, *Vt Regina assisens a dextris filij*. Pues por que tanto preuenir, y felicitar a la Reyna de los Angeles^s del texto se infiere *Oblibiscere populum tuum*, por que olvide á su pueblo, que parece con el cuydado del, y de los hijos que dexò en la tierra, està tan diuertida Maria, que por verles afectuosa, le niega el rostro á la gloria, y así como celoso Dios, la solicita, la llama, y premiene para que olvide a su pueblo.

La mayor dificultad que aqui se me ofrece es, que pueblo escuse, que tan diuertida tiene a Marias^s que hijos estos, que

le tienen tan atento el afecto á sus necesidades? y que cuesta desuelos á lo diuino? de verdad que è presumido, que es la familia de Nolasco, pueblo en la prouincia de la militante Yglesia, con propio titulo de Maria Santissima: Veamos si lo ajusto con vn fauor grande, que hizo esta piadosa madre a esta sagrada Religion. Sucedio, que por descuido del Religioso, acuyo cargo estauan las campanas, que no tocò vna noche á maytines, faltaron los Religiosos á decirlos, corocio la falta de las campanas, aunque diuertido en la oracion, Nolasco, y saliendo de su celda, para remediar el descuido, ciò cantar en el Coro; fuese acercando, y entrando dentro, (prodigo estupendo) allò todas las sillas del, ocupadas de Angeles, vestidos deste auito sancto, y a Maria Sanctissima presidiendo en el mas preheminente lugar. Si fiziera el reparo, en por que los Angeles se visten de Religiosos de la Merced, dixerá, que por q̄ es de tanta estima esta gala en el Cíclo, que andan como buscando los Angeles ocasion para vestirla, y assi que la ven, no la perdonan. Pero q̄ vaxe Maria a suplir este defecto, a remediar este descuido, es mi cuidado, pero facil me desempeñare del: No está Maria desde esos Cielos mirando á su pueblo para el socorro de sus necessidades? si, pues para que se conozca, que los hijos que la desuelan, y que ocasionan, niegue su rostro ermoso a la gloria, son los de esta familia, luego que ve la necesidad, viene en persona a remediarla, para q̄ por el efecto se conozca. Luego si la Religion de la Merced es el pueblo de Maria, y sus Religiosos sus hijos, ellos son los que parece ocasionan celos a Dios. O grandeza desta Religion! Pues por hijos del coraçon de Maria sus Religiosos, se llevan de Maria los afectos, tanto que dan cuidados celosos a lo diuino.

Los hijos que la componen, tambien ilustran esta familia (que campo tan dilatado se descubria aqui, no para un panegirico solo, si para muchas coronicas) pues desta familia sagrada los hijos, no solo han defendido la Yglesia con la pluma, si tambien con la espada, pues en sus primeras fajas, se componia de Caualleros de guerra, por donde obtuuo el titulo de militar Religion, durando esta grandeza por mas de cien años, asta que passò el braço de militar, a Religion de los Caualleros de Montesa. Con la pluma tambien la ha acreditado, diganlo tantos barones doctos, como célebres, que quererlos reducir a numero, fuera limitar el gemitismo,

cantos

232

tantos escritos, conque fortalecieron las columnas de la Iglesia, bien los califica vna carta que en forma de Breue , escrito Clemente octavo à los diez de Marzo , del año de mil seiscientos y tres, a el Padre M. Zumel, hijo desta Religion y tan grande que valia el solo para acreditarla , si por los puestos, quantas mitras, Capelos, quantos Embaxadores, y Consejeros de Reyes, han salido de las casas de Nolasco. No la acreditan menos, los Santos, y Martyres , pues han sido muchos los que han derramado su sangre , en credito de la Fé, vnos por redimir cautivos entre barbaros Mahometanos, y otros por descubrir la luz del Euangilio entre idolatras, siendo los primeros en la conquista de la India, q lo predicaron, y que erigieron Altares, y mostraron con pasmosos milagros, la señal de la Cruz, y establecieron el bautismo, lease a Argonsola, en sus Annales, confirma esto la primera Iglesia que se fundó en Mexico, aquien pusieron titulo de nuestra Señora de las Mercedes, por auerla edificado Reliosos deste avito: y en conclusion , todos sus hijos la ilustran, que son tales, que viviendo en carne humana , sus echo contitulo especial, les dan lugar entre los mas nobles spiritus. Parece miraua á esta Religion, y sus hijos, S. Gregorio, quando preguntando si auia en la tierra hombres que se pudieran colocar entre los Cherubines? respondio que si; y quales? aquellos, dice, que con el proximo se exercitan, en la mayor obra de caridad. *Qui Dei , & proximi charitate,* D. Gre. 2.3
ceteris amplius pleni sunt, meritorum suorum sortem inter Cheru- hom. 34.
bim numeros, perciperunt. Señores, no son estos los Religiosos de las Mercedes? O pregunto, qual es la obra mas ventajosa de charidad? Dixolo Christo, *Maiorem charitatem nemo habet, vt animam suam ponat quis pro amicis suis ,* la mayor obra de charidad se funda, en arriesgar la vida por la libertad del proximo, quien son en la Iglesia los que con especialidad se obliga á poner la vida en peligro por la libertad del proximo? los hijos de Nolasco, pues por quarto voto, la ofrecen, siendo necesario para librarr un cautivo , luego los hijos de Nolasco son, los que tienen ganado el lugar entre espíritus Celestiales.

Confirma esto, el venir a suplir por ellos en sus oficios los Angeles, de que saco yo esta consecuencia, Angeles sostienen por los hijos de Nolasco luego creditos merecen de Angeles con especialidad,

D

Pruebe

Ierson. Prueñe por mi Ierson, q ablando del Patriarcha S. Ioseph dixo, *Ioseph vere Angelus*, Ioseph fue verdaderamente Angel: Busquemos en que funde su encarecimiento. Desposose con este Patriarcha Maria Santissima, y desposada, dice S. Lucas, que el Angel S. Gabriel, le traxo la dichosa embaxada del Cielo, *Missus est Angelus Gabriel à Deo, al Virginem despensat an viro, cui nomen erat Ioseph*, Supongo, que el Angel diputado para guarda de Maria Santissima, fue S. Gabriel, assi Ricar. a S. lo aduirtio Ricardo a sancto Laurencio. *Maria habebat Gabriel Laur. lib. 3. elem. ad sui custodiam deputatum*, Luego la Reyna de los Angeles, quedò sin Angel de guarda, el tiempo que tardò en ir, y venir del Cielo el Paraninphos? consecuencia es cierta, por que vn Angel, por su limitada virtud, no puede estar á vn tiempo en dos lugares, como enseña, el Principe de los Theologos Sancto Thomas, y lo afirma con claridad, S. Ioā Damasceno, *Angeli dum sunt in Cælo, non sunt in terra*, Pues Maria se queda sin Angel de guarda? no dice S. Antonino de Florencia; Pues quien le asiste? Ioseph que sostituye por Gabriel, *Maria ciuita, vestita, custodita, directa ab Angelo, qui de ea curam habebat specialem, loco cuius Ioseph suscessit*; assi, dice Ierson, que Ioseph sostituye por vn Angel? pues digase con especialidad *Angel Vere Angelus*, que a no serlo, no supliera faltas de esse aliado spiritu.

A ora a mi intento ; Los Religiosos de la Merced faltan al Coro, y esse descuido lo suplen Angeles, sostituyédo por ellos? luego de Angeles tienen creditos, que á faltarles, no vaxaran solicititos a cumplir por ellos, que Angeles solo suplen defectos de Angeles. Pero no es este el encarecimiento mas suido, de la grandeza de los hijos delta familia, en mas realçada esfera los considero por la obligacion de su quarto voto, por el ministerio para que se eligió esta religion gozan aplausos de diuinos, con que me allo en la quarta rason, por que es grande.

Dexase ver, en los reuozos de vna carça Dios, y desde alli, preuiene a Moyses para que saque de cautiuero a su pueblo, y lo accredita tanto en la ocupacion, que le haze vize Dios entonces, aunque no se lo manifiesta asta el cap. 7. del Exodo, *Constitui te Deum Pharaonis*, la rason que allò para esta mexora el Crisologo, fue por qve le hazia Redemptor de cautiuos, *Vt sit plenissimae liberator imbitat, & quid plura? Deum facit*. No es esto lo que dispierta a mi cuydado, aunque

me

me aprouecharà su sentir; lo que admiro es, que en la lección Hebrea, en lugar de *Deum* está el termino *Heloym*, que significa Dioses en plural, y así lee Nicolao de Lira, que es *Ex lect Heb quién lo nota, Ego constitui te Deos, yo te constitui Dioses: apud Lir.* Notable impropiedad de lenguaje, y que no caue en Dios; si es Moyses solo vno, como le llama muchos Dioses? la Divinidad es indiuisa, y no admite pluralidad, y menos en un sujeto, pues como siendo vno, le llama muchos Dioses? oígale mi discurso; que negocio trataua Dios con Moyses, quā dolo acreedita con titulo de vize Dios? el de la redención de miseros cautiuos, q̄ por Redemptor, como noté del Obispo de Rauena, llegó a tanta altura. Aora, tratando desta redención, como Dios lo tiene todo á la vista de su eternidad, presente, preterito, y futuro, no solo miraua la redención que se trataba, si tambien la que auia de hacer Nolasco y sus hijos, y como miraua muchos Redemptores manifestó su lenguza lo que miraua su idea (que tal vez mueve a los lauios la imaginacion) paso de lo presente, a lo futuro, y hablando con Moyses, habló con Nolasco, y sus hijos, conque no solo acreeditó con el titulo de vize Dios a el caudillo de Israel, si tambien a nuestro Patriarcha grande, y a los Religiosos desta sagrada familia, significando en esto la grandeca que goça por el empleo de su ministerio.

Bien puedes Religion sancta estimarte, pues eres grande en la Yglesia con tantos titulos, por fundacion, por María tu Madre, por los hijos que te illustran, y por el ministerio para que fuiste fundada: y gloriáte tu Nolasco diuino, pues por vn ecce nos reliquimus omnia, te premió Dios, con el centuplum, de vna familia tan dilatada, mejorandote en ella de descendencia, aunque por tu noble sangre pudiste tener la illustrc. Pero no paran en eso los fabores que reciue Nolasco, por el desprecio a lo temporal, *quid ergo?* pues que mas goças *Vitam aeternam posidebit*. La gloria promete Christo, a vn generoso despreecio: y le goça Nolasco? bien se ve, pues parece, que no se le sufre al Cielo, que suba a goçarla, si que despachando ministros soberanos, quiere le lleuen en palmas a poscerla, Angeles vaxan a la celda de nuestro gran Patriarcha quando muere, para acompañar su alma a los Cielos. Pero admiro, que quando se exmiera Christo, y Maria tanto en finecas con Nolasco, no vajé a la tierra para acompañarle al Cielo, fineça echa con otros, y es a mi ver, que sube tā glorioſo

glorioso Nolasco, sube tan grande, que auia de pasmar a los Angeles, y equiuocarlos en tanta soberania, con que dudarian si era Nolasco, a quien auian de venerar, ó a Christo, y su Madre; y assi como celos, para escusar estas dudas, ni vaxa Christo, ni Maria, a asistirle en su subida. Raçon que dio S. Anselmo, a la pregunta de los que dudan, por que se subio Christo á los Cielos el dia de su Ascension, dexandose a su querida madre en la tierra, y dice, que por que tubo celos de que auian de dexarle á el los Angeles, por asistir a Maria, que subiria tan gloriosa, que les aria dudar a vista de tanta gloria, *Ne tua cælesti curia veniret in diuinum, cui potius occurserent, tibi videlicet, Domino suo, an ipsi, Dominae sue.* Que sube tan magestuoso Nolasco, que parece a vista de su grandeza pudo minorarse, a la vista de los Angeles, la de Christo, y de su Madre.

Que tan grande sube este Patriarcha diuino? si, tan imponente, y gloriolo suue; que he llegado a presumir, que lo distando de las puertas de los Cielos, son corto espacio, para que entre a poseer, la gloria que a merecido.

Subio Christo mi bien á los Cielos, y admirando la soues-

Psalm. 23. rania conque subia los Angeles, que en su ascension le acompañaban, preuienen a los porteros del Cielo, *Attollite portas principes vestras, & eleuamini portæ eternales.* Porteros soberanos abrid las puertas. Que es abrid las puertas? replica

Imperf. hom. delgadamente el Imperfecto; que las leuanten dizen, que
¶ in Matb. auiertas yalo estauan, *Aperti sunt Cæli, ideo non dicunt aperite portas, iam enim erant aperite, sed tollite portas.* Que las desquien, tollitte, que las leuanten mas, eleuamini, pues, y para que para que entre en estos Cielos su Rey, el dueño de la gloria. *& introibit rex gloriae,* pues pregunte yo, no es el que á de entrar por ellas, el que para vajar a la tierra las disputa á su medida? Quando vajo de los Cielos, no vió Dios? pues quādo son capaces, para que salga por ellas Dios, por que no lo son, para reciuirle quando tube Dios y hombre? es por q̄ sube, vestido de nuestra humanidad? no, que esto antes le minoro, *Minuisti eum paucominus ab Angelis,* pues que llevaba Christo de mejoras, que ya son estrechas esas puertas? Vemos que dice el Profeta Rey, y el Apostol S. Pablo, de la subida de Christo a los Cielos, *Ascendi in altum, cepisti captiuitatem.* *Ascendes in altum, captiuam duxit captiuitatem.* Que quando subio Christo á los Cielos, le lleuo con sigo la captiuidad,

Psalm. 8. *Minuisti eum paucominus ab Angelis,* pues que llevaba Christo de mejoras, que ya son estrechas esas puertas? Vemos que dice el Profeta Rey, y el Apostol S. Pablo, de la subida de Christo a los Cielos, *Ascendi in altum, cepisti captiuitatem.*

Psalm. 67. *Ascendi in altum, captiuam duxit captiuitatem.* Que quando subio Christo á los Cielos, le lleuo con sigo la captiuidad,

Adeph. 4. *Ascendes in altum, captiuam duxit captiuitatem.* Que quando subio Christo á los Cielos, le lleuo con sigo la captiuidad,

29

ciudad, que le subieron acompañando los cautivos, que sa-
co de las mazmorras del Limbo, luego con creditos de Re-
demptor sube Christo? Verdad es, ea pucs arranquense los
vastidores, leuantense esas puertas, que sube Christo por
Redemptor tan gloriosamente v fano, que le parece a los q
le cortejan su subida, que sube mayor de lo que vaxò, por
esse titulo, y asi piden se hagan mayores para su entrada.

Fieles, que fue el oficio de Nolasco en la tierra? el de Re-
demptor, qual su cuidados redimir cautivos, luego con ese
cargo sube a los Cielos? pnes si esse titulo, a Christo, pare-
ce lo vfana tanto, que a los que le acompañan, les parece no
son capaces las puertas de estos soberanos alcazares, para q
entre por ellas, quando lo fueron saliendo por ellas, Dios, q
mucho presuma yo, viendo a Nolasco con ese mesmo titu-
lo, que sube tan glorioso, tan soberano, tan grande, que
compite, por él, a la mayor grandeça, que esas puertas son
pequeñas para que entre Nolasco.

Caminad Patriarcha sancto, a la Bienaventuranza, subid
a poseer la gloria que el merito os a ganado, que pues des-
pacha el Cielo ministros soberanos, que os cotejen la subi-
da, dispuesta tendrá la entrada, y auiertas todas las puertas.
Entrad, entrad, en el Reyno de los ciclos, y poseed la silla
entajosa que os espera; Como la silla? muchas sillas esperá
a Nolasco, eso ofrece el Euangilio, *sedebitis super sedes*, Pues
se deue acada uno mas ds vna silla? no, dice el Imperfecto,
que las sillas de la gloria se reparten por los meritos, y co-
mo por los meritos? por todos en comù? no, si por vna vir-
tud particular en q se exmerò mas, vn bienaventurado a otro
por que los tronos de la gloria estan dedicados para las vir-
tudes, conque por vna virtud, se gana el que le correspon-
de a essa virtud, *Omnis Apostoli, Oyganle sus palabras, Om-
nia bona habuerunt, non autem omnia ad perfectum sed unusquis.* *Imperf. hic.*
que in aliquo bono priuato maxis exceluit, vtpote Petrus in fide,
Ioannes in scientia, & vniuersusque Apostoli virtus illa, est thronus. *in qua perfectior ceteris fuit.* Pues si es assi, por que a No-
lasco se le han de dar todas? Por que se las ofrece Cristo,
ya por el Euangilio, *sedebitis super sedes*, y a el mismo en es-
pecial. No aveis oido dezir vn lance, en que estando ducado
Nolasco que virtud seguiria, para ganar silla en el Cielo, se le
parecio Christo, y que? Ponele a la vista, la triunfante Ieru-
salen

salen , cercada de doce puertas, y dizele , no te affixas Nolasco , que en casa de mi Padre ay para ti muchas fillas, *In domo Patris mei mansiones multæ sunt.* Que es esto Señor, a Nolasco muchas fillas, quâdo sola vna se le dà a cada bienauenturado? si, que esa es la diferencia de Nolasco a los demás, que quando a vno se le dà vna silla, por vna virtud en que se auentajò, es Nolasco ventajosamente igual en todas, y así a Nolasco todas las fillas le ofrezco , y quando de las fillas de gloria, sobra de vna para cada bienauenturado, a Nolasco todas se las ofrezco, y ay Nolasco para todas.

Ea pues Sancto mio, sentaos en ellas, goçadlas vfanaméte glorioso, y pues el merito ventajoso os ganò tantas mejoras, celebreos el mundo por el mayor, conozcaos por el grâde, pues soys grande por el desprecio de lo temporal, grande por el titulo de Redemptor, grande por los hijos q̄ conserbays en la tierra, grande por la gracia que os illustra , y grande por las fillas que poseys en la gloria, *ad quam nos perducat. Et cetera.*

(†)

Sub correctione Sanctæ Matr^e Ecclesiæ

Document in 2008.



Q
ESTADÍSTICA
DE MURCIA

CENTRO DE ESTADÍSTICA
Y FOLIOS.

AYUNTAMIENTO

DE MURCIA

ARCHIVO

EST^E

TAB^A

N.^o

II

A

16